

Después de la marcha: entre la corrupción y la supervivencia

Alfredo Acle Tomasini©

Un ambiente de pesadumbre. No había nada que festejar. El motivo que reunió a miles era de tristeza; las pancartas, las fotografías, las historias que ya se sabían y las que ahí exponían los acompañantes casuales, sólo servían para acentuarla y compartirla. El paso lento y las voces bajas transformaron el carácter de la marcha convirtiéndola en una procesión. Su deliberado silencio equivalió a un grito de rabia y hartazgo. Se evitaron los señalamientos. No se quiso avivar la frivolidad y el egoísmo que ha rebajado el debate político nacional, alejándolo de los intereses del ciudadano.

¿Por qué aquí? ¿Por qué ahora? ¿En dónde nos perdimos? ¿Qué hemos dejado de hacer? ¿Cuándo va a terminar? Eran, quizá, preguntas que en ese ambiente triste y reflexivo muchos se planteaban. Lo trágico de los acontecimientos, la muerte de inocentes y la impunidad de los culpables, hace fácil pensar que la solución está en establecer leyes más severas y penas tan duras como la muerte. Para el político y para quienes son responsables de la seguridad, este reclamo les ofrece una excelente oportunidad para sumarse a la cargada, pero, sobretodo, les brinda la posibilidad de una escapatoria perfecta. En coro se adhieren a la propuesta de más leyes, porque esto da la sensación de que algo se hace y evita el transe de analizar el origen del problema y, en especial, el señalar a los responsables, aceptar las culpas y reconocer que la corrupción ha carcomido los cimientos del Estado.

No aceptemos de primera mano las propuestas que plantean reformas jurídicas. Sería una pena que este expediente que harto limpia la conciencia de los políticos, sirviera en cambio para disipar la energía social que alrededor de la inseguridad se ha acumulado. Por ello hagámonos una pregunta simple: ¿Por qué, pese a lo imperfecto que pueda ser nuestro marco jurídico, el problema de la inseguridad es ahora mucho más grave de lo que era en el pasado? Basta recordar que el homicidio, el secuestro y el robo han estado desde siempre en el Código Penal, y que las penas que se imponen a quiénes los cometen no son precisamente leves.

No necesitaremos emplear mucho tiempo para concluir que el problema radica en que los culpables logran evadir la ley, ya sea porque no se le detiene o porque en muchos casos, la justicia se puede torcer para dejarlos en libertad.

Así, cuando la impunidad es la constante y no la excepción, se elimina el carácter disuasivo de las penas establecidas en la ley. Por lo que es ingenuo pensar que la inseguridad se resolverá con aumentarlas. Pero lo más grave, es que esta circunstancia revela la decadencia del Estado, en cuanto a su creciente incapacidad para garantizar la seguridad de los ciudadanos, y por ende, la gobernabilidad del país. Evidencia de esto lo constituye el imperio de la ilegalidad y de la inconsecuencia. Mancuerna de vicios que al alimentarse el uno al otro nos degradan como sociedad y nos lanzan al precipicio, porque cada día nuestros estándares son más bajos.

Todo es posible y no pasa nada. Lo robado puede venderse en la vía pública; ésta se puede usufructuar para el bien privado como también la energía del alumbrado público que esté al alcance; se vale exigir y no pagar impuestos; se pueden robar decenas de vehículos y comercializar sus partes; ninguna autoridad pedirá facturas que prueben la propiedad de los bienes. Este requisito sólo aplica a los ingenuos que se dejaron robar o asaltar.

Pueden desfilar miles quejándose de la inseguridad, lo que en otros países obligaría a varios de sus funcionarios a renunciar por vergüenza y porque el pan que diario se llevan a la boca proviene de los mismos que se quejan. Pero en el nuestro no ocurre nada. La remoción de un funcionario depende de la voluntad de su jefe y no de su desempeño, lo cual abona a favor de la cultura de la inconsecuencia.

Apenas tímidos “mea culpa”, desgarramiento de vestiduras y en el extremo del cinismo, el reconocimiento de un político: “nos tomaron por sorpresa”. En tanto extraña la tibieza del Poder Judicial en pronunciarse, toda vez que en él radica buena parte del problema. Y por inverosímil que parezca en un país donde la procuración y la impartición de justicia puede comprarse, la autoridad propone ofrecer dinero a los delatores; a ver quién da más.

No es casual haber llegado hasta aquí. Habíamos creído que se podía vivir con la corrupción auestas. Pero su podredumbre ya pone riesgo nuestras vidas, cuestiona la legitimidad del Estado y esteriliza nuestras leyes. Nuestro dilema es claro: supervivencia o corrupción.